



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR – 653

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (18) Rafael Uribe Uribe
UPZ: (39) Quiroga
BARRIO: Santa Lucia
DIRECCION: Carrera 22 A No.44 -23 sur
FECHA DE VISITA: Agosto 18 de 2006
SOLICITANTE: Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
POBLACION BENEFICIADA: 15 persona – 4 familias
AREA: 600 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 22 A No.44 -23 sur, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

CAR – 653

Página 1 de 6

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11
fopae@fopae.gov.co

PBX 4297414 al 19 Fax 4109014

www.sire.gov.co

Bogotá sin indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos el antecedente RO- 18085 del mes de Junio de 2006.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe de acuerdo con el oficio GGJ-1596.

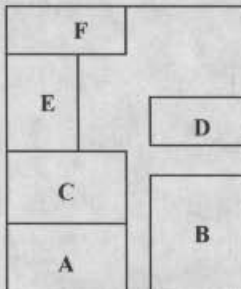
4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo ingresar al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con seis unidades de vivienda, con las siguientes características:

| | |
|--|---|
| Uso Predominante: | Vivienda |
| Dimensiones (Aproximadas): | Frente 13.50 m Fondo 45.00 m |
| Número de Pisos: | Un (1) piso (Edificaciones A, B, D, E y F) – Dos (2) pisos (Edificación C). |
| Tipo de estructura: | Pórticos de concreto (Edificación B). Muros en mampostería no reforzada de arcilla (Edificaciones A, C y F) – Prefabricado (Edificaciones D y E). |
| Cubierta: | Entramado de madera con tejas de eternit. |
| Edad de construcción (Aproximada) | Más de 30 Años. Sin código de construcciones. |



ESQUEMA IDENTIFICACION EDIFICACIONES



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita técnica realizada al inmueble situado en la carrera 22 A No. 44 – 23 sur, se identificó un lote en el cual se encuentran 6 unidades de vivienda conformadas de la siguiente forma: en la parte frontal se encuentran dos unidades de un piso (edificaciones A y B); la del costado sur, edificación A, está construida en mampostería de arcilla y la del costado norte, edificación B, tiene pórticos de concreto reforzado combinados con muros de carga, estas dos edificaciones se encuentran en un estado avanzado de deterioro, muestran evidencia de incendio, el cual deterioró la estructura de cubierta de la edificación A (ver fotografías 1 y 2.) y los muros de las dos edificaciones (A y B). El cielo raso de esta edificación presenta desprendimientos parciales, como se observa en las fotografías 2 y 3. La edificación B posee pórticos de concreto combinados con muros de carga; las columnas de los pórticos se encuentran deterioradas, en los nudos donde se apoyan las vigas de la placa maciza de cubierta, se observa el hierro de refuerzo completamente, no existe recubrimiento, ni concreto en la parte inferior del mismo (ver fotografía 4). Los muros que apoyan parte de la placa presentan desprendimiento de unidades de mampostería, especialmente en la parte superior, como se puede ver en las fotografías 5 y 6.

En la parte intermedia del lote se observa una construcción de dos pisos, edificación C, en muros de mampostería de arcilla sin refuerzo, los cuales presentan deterioro; en el primer piso se observa el desprendimiento de unidades de arcilla y el deterioro progresivo de los muros, perdiendo área del mismo, como se observa en la fotografía 7; los muros del segundo piso, no presentan ningún tipo de confinamiento, se encuentran sueltos y evidencian desplome en la parte superior, como se ve en la fotografía 8.

En la parte posterior del lote se encuentran tres unidades de vivienda, edificaciones D, E, y F; las edificaciones D y E son en sistema prefabricado y la edificación F es en muros de mampostería de arcilla sin refuerzo, estas tres edificaciones no evidencian deterioro, los muros y las cubiertas se encuentran en buen estado, como se puede observar en la fotografía 9.

En la fachada de la edificación se observa que el parapeto no posee ningún tipo de confinamiento como se puede ver en las fotografías 1 y 10.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Parapeto sin confinamiento. Estructura de cubierta evidencia deterioro por incendio



Foto 2. Desprendimiento de cielo raso, evidencia de incendio



Foto 3. Colapso parcial de cielo raso y estructura de cubierta



Foto 4. Pérdida de recubrimiento de acero de refuerzo en columnas y nudo apoyo de placa maciza.

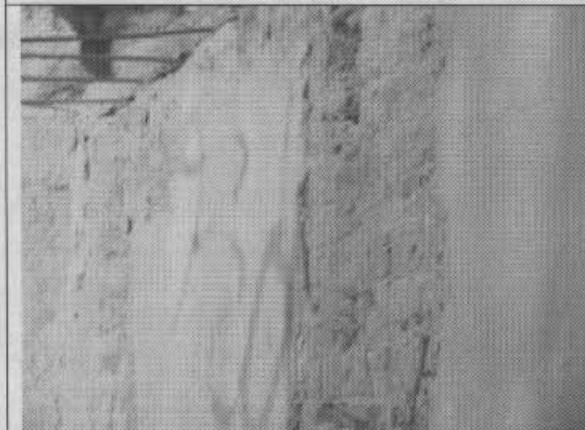


Foto 5. Desprendimiento de mampostería en apoyo de placa.



Foto 6. Apoyo deficiente placa maciza

CAR - 653

Página 4 de 6

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11
fopae@fopae.gov.co

PBX 4297414 al 19

Fax 4109014

www.sire.gov.co

Bogotá sin indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

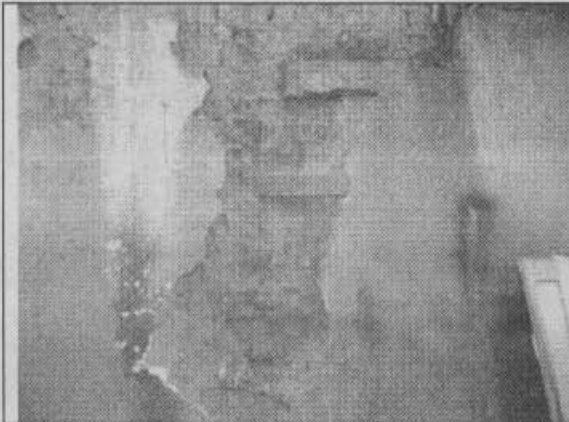


Foto 7. Desprendimiento de unidades de mampostería primer piso, edificación C.



Foto 8. Muro de segundo piso desplomado y sin ningún tipo de confinamiento, edificación C



Foto 9. Edificaciones D, E y F



Foto 10. Condiciones de fachada al momento de la visita. Parapeto sin confinamiento

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que las edificaciones ubicadas en la parte frontal, edificaciones A y B, e intermedia del lote, edificación C, **AMENAZAN RUINA** en los elementos principales de su estructura; por lo tanto para garantizar las condiciones de seguridad de los habitantes del inmueble, los propietarios o responsables del predio deben como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

- Construir elementos de confinamiento en el parapeto de fachada, y reemplazar las piezas de mampostería de las zonas agrietadas de la edificación A ubicada en la parte frontal del lote.
- Reemplazar la estructura de cubierta que ha colapsado en la edificación A, utilizando materiales adecuados.



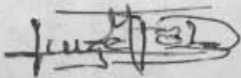

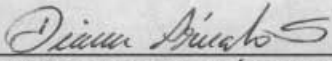
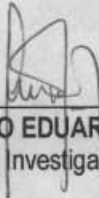
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

- Construir elementos de confinamiento, como columnetas y vigas en los muros interiores de la edificación de dos pisos, edificación C, trabajos que deberán ser ejecutados por personal idóneo para esta labor.
- La zona construida de la parte frontal del predio (costado norte), edificación B, presentan un estado avanzado de deterioro, y no está en la capacidad de soportar cargas verticales, se recomienda, aislar esta zona, la cual pone en peligro la seguridad de los habitantes, y realizar la demolición de la misma.
- Se debe realizar un mantenimiento general a las edificaciones localizadas en la parte posterior del lote, edificaciones D, E y F, para evitar su deterioro progresivo.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

| | |
|--|---|
| Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-83486 CND | Revisó:  Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras |
| Aprobó:  Vo. Bo. DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ Coordinadora Estudios Técnicos y Conceptos | Autorizó:  Vo. Bo. GUILLERMO EDUARDO ÁVILA ÁLVAREZ Subdirector de Investigación y Desarrollo |
|  Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES Director | |